



Comunicado de prensa

GT-06-2020

Guatemala: Icefi advierte que la *Ley de Contrataciones del Estado* no debe reformarse con urgencia y sin el debido análisis y discusión técnica

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) propone al Congreso de la República instalar una mesa técnica multisectorial, abierta e inclusiva en la que se conozcan, analicen y discutan las iniciativas de ley que proponen reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Además, recomienda que para considerar su aprobación, estas iniciativas deben contar con las opiniones o dictámenes técnicos favorables de los entes rectores y contralores de la materia.

El Icefi realizó este planteamiento debido a que grupos de legisladores están impulsando la aprobación de numerosas y diversas iniciativas de ley para reformar la *Ley de Contrataciones del Estado*, incluyendo las identificadas con los números de registro 5235, 5269, 5310, 5314, 5323, 5334 y 5703, entre otras que aún no han sido conocidas por el Pleno del Congreso. Para el Instituto, la reforma de una ley tan importante requiere un proceso ordenado de discusión y análisis técnico riguroso, que tome los aspectos más beneficiosos de cada iniciativa, descarte las propuestas inadecuadas, y consolide el resultado en un solo texto legal.

El Icefi anticipa su rechazo a la intención de elevar excesivamente los montos en los que se pueden emplear las modalidades de compra directa y compra de baja cuantía, lo cual minimizaría los concursos y operaciones de adquisiciones competitivas y transparentes, abriendo peligrosamente espacios amplios para el abuso y la corrupción. Debido a que los estados de excepción aprobados para enfrentar la pandemia del Covid-19 ya incluyen excepciones a los controles, a criterio del Instituto la crisis sanitaria y económica generada por esa pandemia no justifica la aprobación de un relajamiento permanente de los controles sobre las adquisiciones públicas, ni el incremento excesivo de los montos para las modalidades de compra directa y compra de baja cuantía.

El Instituto reconoce la necesidad de una reforma integral al sistema de adquisiciones públicas, que abarque el fortalecimiento institucional, mejoras al servicio civil con garantías de capacitación y responsabilidades en operaciones de compra y contratación, una ley de competencia que regule a los proveedores y contratistas del sector privado, entre otras medidas pendientes y necesarias para un sistema de contrataciones moderno y efectivo. Para el efecto, exhorta al Congreso de la República a instalar una mesa técnica con la participación del Ministerio de Finanzas Públicas en su calidad de ente rector en la materia, de las principales entidades estatales compradoras y contratantes, la Contraloría General de Cuentas, la academia y los centros de pensamiento, proveedores y contratistas privados, sociedad civil organizada, entre otros. El Instituto advierte que este proceso de ninguna manera admite la aprobación de leyes de urgencia nacional y sin el debido análisis y discusión técnica.

Guatemala, Centroamérica, 8 de mayo de 2020.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org